



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
VETERINARIOS DE ESPAÑA

COL·LEGI·OFICIAL·DE·VETERINARIS
DE·LLEIDA
Reg. Entrada 20
Reg. Salida
Data 19.04.13

Consejo General de Colegios Veterinarios
de España

17/04/2013- 12:22

Núm: 994 - SALIDA

ILMO./A SR./SRA.:

La Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de Abril de 2013, acordó convocar elecciones a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario General y ocho Consejeros de la citada Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los vigentes Estatutos de la Organización Colegial Veterinaria Española.

Las candidaturas podrán presentarse en la sede del Consejo General (en Registro General) hasta las 14 horas del día **10 de Mayo de 2013**.

La votación, en la que tomarán parte los Presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios de España, o en su defecto, quienes estatutariamente les sustituyan, se celebrará en la sede del Consejo General, calle Villanueva, 11 – 5ª Planta (Madrid) ante la mesa electoral constituida al efecto el día **15 de Junio de 2013**, entre las 10 y las 14 horas, en que finalizará la votación procediéndose seguidamente al escrutinio de los votos emitidos.

Las elecciones a que se refiere la presente comunicación se celebrarán de acuerdo con las prescripciones contenidas en los vigentes Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española, concretamente conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 16 a 21.

Para su comodidad se acompaña transcripción literal de los citados preceptos, todo lo cual traslado a V.I.

En Madrid, a 17 de Abril de 2013

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Rufino Rivero Hernández

Nota: la presente convocatoria se remite a todos los Colegios por correo certificado con acuse de recibo, por correo electrónico y se inserta en la web de la Organización Colegial Veterinaria Española (www.colvet.es)

ILMO./A. SR./SRA. PRESIDENTE/A DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS.-